



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN (WEB)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 12-SER-03
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mogan.es, en PERFIL DE CONTRATANTE

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: “Servicio de vigilancia y control vectorial (desinfección, desinsectación y desratización) del Término Municipal de Mogán”
- c) CPV: 9092

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
- c) Se establecen varios criterios de negociación:

CRITERIOS

PONDERACIÓN

1.- Oferta económica inferior al precio de licitación.....	60 puntos
2.- Mejoras del servicio propuestas por el licitador.....	30 puntos
3.- Plan de actuación propuesto.....	5 puntos
4.- Valoración de técnicas de aplicación.....	5 puntos

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 56.685,00 euros

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 56.685,00 euros. I.G.I.C. (5%): 2.834,25 euros
Importe total: 59.519,25 euros

6. ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: Junta de Gobierno Local, de fecha 27 de junio de 2012.
- b) Contratista: FLODESIN, S.L
- c) C.I.F.nº: B-35476464
- d) Importe de adjudicación: Importe neto: 39.679,50 euros. I.G.I.C. (5%): 1.983,98 euros. Importe total: 41.663,48 euros
- e) Plazo de vigencia: 1 AÑO
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Precio y:

Criterio nº2: Mejoras del servicio propuestas por el licitador: Las mejoras que se compromete a llevar a cabo la entidad FLODESÍN, S.L, son las siguientes:

1. 3.500 kg de raticida, cuantificado en 4.375 €.
2. 100 cajas portacebos, cuantificado en 600 €.
3. 40 cajas portacebos con base de hormigón, cuantificado en 1.600 €.
4. 4 jaulas para la captura de gatos cuantificado en 660 €.
5. 6 jaulas y su mantenimiento para capturar palomas, cuantificado en 2.530 €.
6. Instalación de 4 palomares y mantenimiento, cuantificado en 12.000 €.
7. Tratamiento de desinsectación en compactadores de basura.
8. Desinfección y Desodorización de instalaciones y vías públicas después de eventos y festejos, cuantificado en 425 €/1.000 m2.

Criterio nº3: Plan de actuación propuesto: El que se compromete a llevar a cabo la entidad FLODESÍN, S.L, es el siguiente:

Flodesin, S.L. ofrece en las páginas 37, 38, 39 y 40, las siguientes pautas de tratamientos:

1.- Dependencias Municipales:

1.1.- Roedores: Tratamiento mensual de choque

1.2.- Insectos Rastreros: -Tratamiento cuatrimestral de choque (3 meses al año).

-Tratamientos de Revisiones de Mantenimiento (RM) en todos los meses fuera del tratamiento de choque (9 meses al año).



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

2.- Colegios y Escuelas Infantiles:

2.1.- Roedores: Tratamiento Semestral, con un Tratamiento a Requerimiento durante todo el año.

2.2.- Insectos Rastreros: Tratamiento Semestral, con un Tratamiento a Requerimiento durante todo el año.

3.- Vehículos policiales: Tratamiento contra roedores a Requerimiento del Ayuntamiento.

4.- Edificios: Dependencias Municipales, Polideportivos, etc.

4.1.- Roedores: Tratamiento Semestral apoyado en un tratamiento a requerimiento durante todo el año.

5.- Red de Alcantarillado y Red de Alumbrado:

5.1.- Roedores: Tratamiento de choque trimestral a realizar la primera semana de cada trimestre, realizándose revisiones de mantenimiento durante las 7 semanas siguientes, iniciándose el tratamiento descrito al 4º mes y así sucesivamente.

Este tratamiento estará apoyado con un tratamiento a requerimiento durante todo el año.

5.2.- A continuación se oferta un tratamiento igual al descrito para los roedores sin especificar si corresponde a la desinsectación de las Redes.

En cuanto a la tabla presentada relativa al servicio a ejecutar en las Redes de Alumbrado y Alcantarillado en relación a la desratización, la periodicidad ofertada se ajusta a la exigida en el pliego, ofertándose a continuación un tratamiento igual al descrito para los roedores sin especificar si corresponde a la desinsectación de las Redes, entendiéndose, por tanto, que ha sido un error de transcripción en la elaboración de las tablas, y ello, porque del examen exhaustivo de la oferta presentada en relación a este servicio, se puede apreciar, tal y como se recoge en las páginas 17 y 24 de la documentación presentada, una periodicidad en los tratamientos ajustada en lo exigido en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Criterio nº4: Valoración de técnicas de aplicación:

Flodesin, S.L. ofrece las siguientes técnicas:

1.- Desinsectación: Pulverización, Nebulización, Cebos insecticidas, Espolvoreado, Trampas y Dioxido de Carbono a -78°C.

2.- Desratización: Métodos Químicos (cebos frescos, bloques, granulados y líquidos) y Métodos no Químicos (Trampas adhesivas, trampas electrónicas, múltiples, cepos, pasta selladora y potenciadores).

7. **PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN:** Plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de adjudicación.

En Mogán a 27 de junio de 2012

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Don José Francisco González González

